



Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.



HOMOCLAVE	SF-SM-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	15	JULIO	2019
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
ATENCIÓN PSICOLOGICA					
II. MODALIDAD.					
PRESENCIAL					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.					
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
BRINDAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN LAS INSTALACIONES DE SALUD MUNICIPAL A LOS USUARIOS RADICANTES EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN QUE REQUIERAN EL SERVICIO.					
PASOS					
1. ACUDIR A LA OFICINA DE SALUD MUNICIPAL		5. SE LE ASIGNA AL PACIENTE EL PSICOLOGO CORRESPONDIENTE			
2. PASAR AL ÁREA DE RECEPCIÓN PARA SOLICITAR INFORMACIÓN		6. AL TERMINO DE CADA SESION (50 MINUTOS) EL PACIENTE ACUEDE AL ÁREA DE CAJA ACOMPAÑADO DE SU PSICOLOGO PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE			
3. ENTREVISTA CON PERSONAL DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL (se asigna pago correspondiente)		7. SESIONES PACIENTE-PSICOLOGO HASTA QUE ESTE ULTIMO DE LA ALTA FINAL AL PACIENTE.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.			
COPIA DE CREDENCIA DE ELECTOR		NO SE REQUIERE			
COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (no mayor a 3 meses)					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
MEDIANTE FORMATO PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
NO SE TIENE		NO SE TIENE			
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
CON EL OBJETIVO DE CONFIRMAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL PACIENTE					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
LIC. VÍCTOR MANUEL GACRÍA MORALES		(476) 744 78 00 EXT. 6508		psic.victor_garcia@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
MÁXIMO 60 DÍAS HÁBILES		Afirmativa Ficta		NO	
		Negativa Ficta		SI	
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		NO SE REQUIERE			

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		NO SE REQUIERE
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
VARÍA DE ACUERDO AL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE \$ 7.00 A \$ 96.00	EN EFECTIVO EN LA CAJA 1 Y CAJA 2 DE LAS OFICINAS DE SALUD MUNICIPAL	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
TRAMITE DE ATENCIÓN PERMANENTE		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
QUE EL PACIENTE LO REQUIERA (edad mínima de 10 años) Y QUE ACUDA POR VOLUNTAD PROPIA		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD MUNICIPAL	
AREA O DEPARTAMENTO	COORDINACIÓN DE SALUD MENTAL	
DOMICILIO (S)	CALLE VENUSTIANO CARRANZA, N° 312 ORIENTE. ZONA CENTRO	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
LUNES A VIERNES DENTRO DEL HORARIO DE 8:30 A.M. A 8:00 P.M.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	CALLE VENUSTIANO CARRANZA, N° 312 ORIENTE. ZONA CENTRO	
TELEFONO (S)	(476) 744 78 39	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	salud@sanfrancisco.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	(476)744 78 00 EXT. 2104 Y 2129	contraloria@sanfrancisco.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
NO SE REQUIERE		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
LIC. PSIC. ROBERTO JONATAN SALDAÑA NAVARRO DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL		